

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 >
Extranjero, semestre.....	15 >
Número suelto.....	> 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE
NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.la, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

Información postal y telegráfica.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Garbanzos

Clase superior, para siembra, se venden en el Almacén de los Sres. **Puente y Alonso**, Zamora, remitiéndose muestras y precios á quien lo solicite.

AIRES DE LA SIERRA

El Sanatorio en Gredos.

Es, á mi juicio, tan interesante y trascendental para los partidos del Barco, Piedrahita y Arenas y aun para la provincia y la comarca toda, ese hermoso pensamiento de establecer en Gredos un Sanatorio, no limitado solamente á la curación de las enfermedades del pecho, sino extendiendo su radio de acción á otras muchas morbosidades que allí encontrarían remedio seguro, que debe ponerse otra vez sobre el tapete y no abandonar hasta conseguir la realización del proyecto, uno de los más humanitarios y de los más prácticos que pueden concebirse y al que deben aportar cuanto tengan, valgan y sepan, los que sientan real y verdaderamente amor al país y amor al prógimo y aun á sí mismo.

Por eso, entendiéndolo así, recojo cuanto muy acertadamente el articulista X en un notable escrito ha dicho en un colega local y hago completamente mías sus lógicas y fundadas manifestaciones, que considero ajustadísimas á la verdad, reveladoras de un gran conocimiento del terreno y del asunto y sobre todo movidas por un alto y noble espíritu, digno por todos conceptos, de la más incondicional imitación ó, por lo menos, de la consideración más serena y respetable.

Es más eso mismo, sinó tan brillante y elocuentemente como el Sr. X, recuerdo haberlo dicho yo desde estas columnas, hará poco más de un año, cuando por mi calidad de correspondiente, recogí rumores que por acá circularon con insistencia y los cuales, hasta hoy, que yo sepa, no han sido desmentidos por ninguno de los que entonces cité y nombré y cuya alta y merecida respetabilidad eran desde luego, una garantía indiscutible para aquella empresa y otras mucho más honradas de que son capaces.

Se dijo entonces, que los notables médicos y populares hombres públicos, hijos del país y amantes como pocos del terrón que les vio nacer, los Sres. D. Julio Torres y D. José Sahagún habían concebido el estudio de un proyecto de Sanatorio en Gredos y que se proponían madurar el plan y conceder á esta magna idea todo el interés y todo el cariño que su indiscutible amor á la ciencia, á la región y á la caridad les presta y proporciona. El origen del rumor era, para mí, de gran crédito y confianza y en verdad, que nada se ha vuelto á saber, pero tampoco se negó.

¿Sería irrespetuoso pará mis honorables profesores y amigos, interrogarles si tenían ó no algún fundamento práctico aquellos rumores? Y si fué cierto que lo pensarán, ¿podría mos saber si persisten en su idea ó han desistido de ella? Perdonen ambos esta libertad al interrogarles; pero su amabilidad exquisita se que sabrá dispensar el atrevimiento.

Por otra parte, y en aquella misma época, me ocupé también de ese asunto, con motivo de la excursión que

hicieron á Gredos los Marqueses de Villaviciosa, de Ferrer y el simpático y valiente alpinista *Manolo Amezúa* (asi le citan los periódicos «sportivos madrileños, ¿por qué no le hemos de nombrar nosotros de un modo igual, queriéndole tanto como ellos?) y hubo de exponer las manifestaciones que, con su amabilidad proverbial, tuvo la bondad de hacerme el de Villaviciosa sobre el particular y cuya interviu mereció la aprobación del famoso tirador, según carta que me escribió desde Mieres, la cual conservo.

Pero en aquel entonces se debatía otra cuestión que, aunque relativa al asunto Gredos, ofrecía otro aspecto muy distinto y no hay por qué suscitarse nuevamente, por que el verdadero, el más provechoso para el país y para la humanidad, el que realmente conviene estudiar y llevar á la práctica es el iniciado por los ilustres médicos ya citados, muy en armonía por cierto con lo que en valiosa y expresiva carta me manifestó, en otra ocasión, el Sr. Amezúa, también médico muy notable, ó sea el de considerar á la serranía nombrada, como lugar insustituible en España para el emplazamiento, no de una, sino de varias casas de salud, que es, precisamente, lo que con gran acierto dice el señor X.

Y como á nadie más que á los pueblos interesados conviene que ese proyecto tenga realización pronta, á ellos corresponde de lleno trabajar y esforzarse para lograr el éxito que se desea.

¿Por qué estos no provocan una asamblea ó reunión magna en alguno de ellos y allí se toman resoluciones que encaminen al fin indicado? Reunidos esos pueblos, con asistencia de representaciones de Piedrahita, Barco y aun de Avila y otras entidades y personalidades llamadas á intervenir en cuestión de tan vital interés ¿no podrían designar una Comisión gestora que se encargara de llevar al terreno práctico y real lo que hoy parece un ensueño y no sale del límite de lo proyectado?

El mismo Sr. X y mis queridos amigos *Navarrete* y *D. Justo Muñoz*, tienen la palabra y pueden aportar sus felices iniciativas y valiosa cooperación. Debe ser obra común y agena á todo engendro de parcialidad ó apasionamiento y á la que, todo amante del país, debe aportar cuanto valga, dar cuanto tenga y hacer cuanto pueda.

Por mi parte, soy el primero dispuesto á ello.

Vega Alberche.

BALAS Y BALINES

La recogida de golfos

Van á recoger los golfos que pululan por las calles y con sus frases y soeces y sus acciones penables, molestan al transeunte grande ó chico, chico ó grande, que se halle cerca de ellos ó que de ellos cerca pase. Yo no pretendo, lectores, que los metan en la cárcel, ni siquiera en la *perrera*; pero á fin de que no censan al público con sus gritos, travesuras y desplantes, ya que aqui no existe asilo á donde poder llevarles, bueno fuera se estuviesen en sus modestos hogares, al lado de sus familias, para mi muy apreciables,

y en la escuela, con el domine ue les eduque y amanse y así no se les vería por la mañana y la tarde, y habría que soportarlos por no decir aguantarlos. ¿No tienen padres? Pues bien, que les aguanten sus padres. ¿No hay escuelas? Pues que á ellas se les conduzca al instante.

Francisco Delgado.

Instituto de Reformas sociales

Esta Corporación se reunió el viernes último, bajo la presidencia del Sr. Azcárate, y con la asistencia de veinte vocales, verificando el escrutinio definitivo de la elección de los vocales y suplentes que tuvo lugar el día 8 del actual en todas las provincias de España.

He aquí el resultado:

Vocales patronos

«Por la Grande industria» Sr. Vazquez de Mella y Sr. Senante.—Suplentes: Señor González Rojas y Sr. Stuyk.

«Por la Pequeña industria» Sr. Vales Failde y Sr. Dato.—Suplentes: Señor Martín Alvarez y Sr. Alarcón.

«Por la Agricultura» Sr. vizconde de Eza y Sr. conde de Torres-Cabrera.—Suplentes: Sr. Marín Lázaro y Sr. Aznar.

Vocales obreros

«Por la Grande industria» Sr. Mora y Sr. Gómez.—Suplentes: Sr. Maeso y señor Cano.

«Por la Pequeña industria» Sr. Pérez Infante y Sr. Largo Caballero.—Suplentes: Sr. Galán y Sr. Aragonés.

«Por la Agricultura» Sr. Ormaechés y Sr. Orosa.—Suplentes: Sr. Alvarez y señor Núñez.

Por lo lisonjero que para los católicos ha sido el resultado de esta elección, vean nuestros lectores el número de votos que obtuvo cada uno de los candidatos que se presentaron.

Vocales patronos

«Por la grande industria».—Propietarios: Mella, 315 votos; Senante, 298; Dato, 223; Liniers, 201; Mahon, 174; Angolotti, 190.—Suplentes: Stuyk, 598; González Rojas, 517; Orueta, 201; Brunet, 194.

«Por la pequeña industria».—Propietarios: Vales Failde, 286 votos; Dato, 218; Trénor, 202; Monies, 198; Garzón, 198; Gómez Vallejo, 187.—Suplentes: Martín Alvarez, 514; Alarcón, 503; Gómez (D. Carlos), 200; Niceli, 192.

«Por la agricultura».—Propietarios: Vizconde de Eza, 550 votos; conde de Torres Cabrera, 505; Prado Palacio, 191; Prieto, 173.—Suplentes: Aznar, 537; Marín Lázaro, 513; Lastra, 188; González de Gregorio, 177.

Vocales obreros

«Por la grande industria».—Propietarios: Gómez Latorre, 325 votos; Mora, 523; Bofarill, 337; Andueza, 332.—Suplentes: Maeso, 531; Cano, 524; Dabán, 353; Vidal, 327.

«Por la pequeña industria».—Propietarios: Pérez Infante, 526; Largo Caballero, 510; Bayo, 306; Vila, 306; Andueza, 117.—Suplentes: Galán, 530; Aragonés, 527; Heiniz Loli, 332; Touceda, 306.

«Por la Agricultura».—Propietarios: Ormaechea, 528; Orosa, 527; Flores Barroso, 330; Hernando Larramandi, 302; Vidal, 120.—Suplentes: Alvarez, 527; Núñez, 526; Roquero, 319; Castroviejo, 306; Touceda, 129.

Los vocales elegidos por las Corporaciones patronales y obreras, que son los dos que ocupan los primeros lugares de cada grupo, tomarán posesión de sus cargos en la sesión que celebrará el Instituto el próximo viernes.

¿Puede haber liberales de buena fe?

IV

Probar que nadie puede ser liberal *consciente* sin contradecir á la razón, es la cosa más sencilla y fácil de hacer. Porque no se trata aquí de ninguna cuestión que, de suyo, supere la regular y ordinaria capacidad de la mayor parte de los individuos que componen la gran masa social; sino más bien, de una de esas verdades de sentido común tan llanas y tan palpables que se comprenden perfectamente por cualquiera con solo reflexionar un poco acerca de ellas: verdades de las cuales, una vez caídos en la cuenta quedamos grandemente sorprendidos y nos parece cosa imposible que ni por un solo momento hayamos sido víctimas de la equivocación y engaño que, al fin, afortunadamente llegamos á descubrir.

Varias son las pruebas con que puede demostrarse la proposición antes formulada, á saber, que nadie, sin contradecir á la razón puede ser liberal *consciente*.

Y empezando, según el consejo de los preceptistas retóricos por la *más floja*, la proponemos en forma de argumentación rigurosa de esta manera:

Los anacronismos son contrarios á la razón: es así que los liberales en estos tiempos son un verdadero anacronismo; luego nadie puede ser liberal *consciente* sin contradecir á la razón.

Verdadero anacronismo es, en el primer tercio del siglo XX, á las alturas de la civilización en que nos encontramos, y cuando, como diría un krausista, parece como que estamos en vísperas de presenciar la realización del ideal de la humanidad que llega ya á su edad madura, á la perfecta organización de la vida individual y social según la tesis, la antítesis y la síntesis, y cuando está ya tocando á su término la gran *metamorfosis* humana (¿qué tal?) es, repetimos un verdadero anacronismo que en tan adelantada y gloriosa edad de la historia del mundo en que hemos tenido la suerte de nacer, vengan ahora estos retrógrados liberales soñando todavía en ideales que ya pasaron para no volver, y proclamando el uso de lo que se llevó y ya no se lleva y alimentándose de ideas fósiles, viejas, rancias y arcaicas, y haciendo esfuerzos titánicos para impedir la actividad, matar la vida, paralizar el movimiento progresivo de los pueblos por los caminos de la luz, de la civilización, del amor y de la libertad, para que permaneciendo estacionarios y rezagados, se petrifiquen y mueran víctimas de la inanición y de la apatía.

Verdadero anacronismo es, en estos tiempos de luz y de ciencia en que vivimos querer que esa nobilísima facultad de la razón, por la que somos reyes de la creación material, parecidos á los ángeles y hechos á imagen y semejanza del mismo Dios, se corte sus grandes y hermosas alas y quede reducido á su mínima expresión el inmenso y dilatadísimo campo de su actividad é investigaciones y arrancado, de raíz, el germen de la humana inteligencia hermosísimo destello de la divina y que tiene por objeto adecuado, la verdad universal, toda verdad, y se halla elevada á un orden en que puede ver, con vista directa é inmediata, la misma verdad absoluta como ella es en sí.

Verdadero anacronismo es, en los

días de libertad que ha alcanzado el género humano sacudiendo el más odioso tiránico de todos los despotismos, que es el despotismo oficial del Estado sobre la personalidad humana (y el no reconocer siquiera esta personalidad) y el de la violencia sobre la idea y el del derecho de la fuerza para que no sea la razón y la ley por lo que se gobierne el mundo, sino por la fuerza bruta de la materia representada en la vagoneta y el cañón, en el puñal y en la bomba del anarquista.

En verdad que los que en la presente época de luz, de razón, de vida, movimiento, libertad y progreso, siguen aun soñando en tales rancias ideas y arcaísmos propios de la edad antediluviana y de los siglos prehistóricos, bien merecen se les llame reaccionarios, obscurantistas... con otros epítetos que, por poco cultos no nos parece bien estampar aquí, por más que con ellos se honre la literatura de cierta clase publicaciones.

Más ¿quiénes son esos *antes anacrónicos* soñadores, entusiastas partidarios de las ideas, usos y costumbres de los tiempos del Megaterio y del Mamuth? ¿No podrían ser los liberales conscientes? Cosa es que bien vale la pena de ser examinada.

Pero en otro artículo.

Cortés.

Las Cortes.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Madrid 21.

En el Senado

Abrese la sesión á las tres y cuarenta y cinco bajo la presidencia del general Azcárraga, y asistencia de los ministros de Estado y Gobernación.

Este contesta á la pregunta que sobre la mendicidad, le dirigió en la sesión anterior el Sr. Rivero.

El Sr. Sánchez Román explana su anunciada interpelación sobre los asuntos de Marruecos, censurando al Gobierno por su silencio, y examinando la cuestión y el alcance del acta de Algeciras.

Suspendida esta discusión para mañana, se entra en el *orden del día*, aprobándose sin debate proyectos de ferrocarriles y carreteras.

Reanudado el debate sobre el servicio de Higiene, rectifican los señores López Muñoz y ministro del ramo, é interviene el Sr. Pulido manifestando que cuando fué subsecretario solicitó del entonces ministro señor conde de Romanones no marchara del ministerio sin firmar el reglamento de 7 de Enero de 1906.

El Sr. La Cierva le contesta que no ha querido prescindir de reglamentar el servicio en su aspecto sanitario.

Terminada la interpelación se levanta la sesión á las siete y cuarenta y cinco.

En el Congreso

Dió principio la sesión á las tres y treinta, bajo la presidencia del señor Dato; en el banco azul, el ministro de Hacienda.

Hace una petición el Sr. Llorente, y se reanuda la interpelación sobre política financiera, consumiendo el tercer turno el Sr. Gómez Acebo, manifestando que cree que el actual ministro de Hacienda no continuará la política del anterior.

Considera indispensable se tenga gran cantidad de reserva en oro; que el Banco puede colocar dentro de

la Ley su capital; y que la elevación de las tarifas influye mucho en los cambios.

El ministro de Hacienda le contesta diciendo que la emisión de billetes tiene un límite, opinando que éstos no pueden retirarse de la circulación por necesitarlos el país; y termina manifestando que la Hacienda es un campo neutral en el que todos pueden resolver los problemas que interesan al país.

Se entra en el orden del día, poniéndose a discusión el dictamen sobre concesión de créditos con destino á los gastos de aumento de las fuerzas de vigilancia y seguridad en Barcelona y Gerona.

Sin discusión se aprueba el artículo 1.º, admitiéndose una enmienda al 2.º

Combate este artículo el Sr. Nougués, y el Sr. Moles pide aclaraciones sobre las atribuciones del nuevo Jefe superior, contestándole el Presidente del Consejo, que se crea el cargo para auxiliar al Gobernador civil; después de lo cual se aprueba el artículo y con él el proyecto.

Reanúdase el debate sobre Administración local, y siendo desechadas varias enmiendas de los Sres. Nougués, García Lomas, Alcalá, Zamora y Beltrán, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión á las siete y treinta.

Compañía general Abulense

Junta general de Accionistas

Ayer se celebró en el domicilio social de la Compañía general Abulense, la Junta ordinaria que, en cumplimiento de los estatutos por que se rige, debe tener lugar en igual día de cada año para dar cuenta de la memoria formulada por el Consejo de Administración de la misma.

Presidida por el Director Gerente D. Sergio Rojas, y los consejeros don Emilio Ortuño, D. Dionisio de Miguel y D. Antonio Albertos, se abrió la sesión á las diez de la mañana, con asistencia de veinte accionistas y hallándose representadas 7.550 acciones.

Designados los Sres. Jorge y Luque para actuar de secretarios, se procedió por éstos á la lectura de los nombres de los accionistas representados y de la memoria que motivaba la reunión y, abierta discusión sobre la misma, D. S. De Diego impugnó la resolución de sanear el activo de la Sociedad con la cantidad de 15.000 pesetas y, revelando haber hecho un detenido estudio del documento que era objeto del debate y de los libros y partidas á que en él se hacen referencia, solicitó se destinara la cantidad antes expresada á aumentar el dividendo que se ha de distribuir, el cual debe ser fiel reflejo de las utilidades obtenidas y el tipo que sirva de norma para cotizar el valor de las acciones.

Los Sres. Rojas y Ortuño exponen los motivos que ha tenido el Consejo para adoptar aquella determinación y, después de expresar las causas que obligan á la sociedad á preocuparse por sanear el activo, justifican aquella por entender que la Compañía se halla en un periodo de reorganización en el que importa mucho afianzar su crédito.

Interviene en la discusión de este punto el Sr. Oller, que hace patente el desinterés con que procedió durante el tiempo que desempeñó la Gerencia de la Sociedad, y atribuyendo al aumento del número de acciones la depreciación de éstas y la baja de los dividendos se muestra conforme con la resolución del Consejo, que, puesta á votación seguidamente, es aprobada con el voto en contra de tres accionistas.

A instancia del Sr. De Diego, se hacen algunas aclaraciones sobre diferentes partidas de la memoria y se aprueba ésta, entrándose después en la discusión de la reforma de los artículos 19, 24, 35 y 48 de los estatutos.

Los Sres. Oller y de Diego, opinan que no procede tratar en estas Juntas

más que de la aprobación de la memoria; mas el Consejo lo considera pertinente por expresarse en ella la conveniencia de verificar la reforma aludida, la cual es aceptada por la Junta en los mismos términos en que había sido propuesta por los consejeros y sin otra variación que la de conceder á aquella la facultad que se confería á estos últimos, para aumentar ó disminuir el dividendo.

Solicita el Sr. Oller que resida en Avila un consejero, cuando menos, con amplias facultades para resolver las cuestiones que puedan surgir y el Sr. Rojas promete atender sus deseos en cuanto las circunstancias lo permitan.

Se toma en consideración una proposición de D. Juan Molina, solicitando se facilite el alumbrado eléctrico á cuantos vecinos se les hubiera quitado por abusos cometidos en el disfrute del mismo, siempre que estos tuvieran satisfechos sus compromisos con la Compañía, y se levantó la sesión á la una y media de la tarde.

Canals, reelegido

Como dato meramente informativo, á continuación publicamos el resultado de las elecciones que ayer tuvieron lugar para la designación de diputado á Cortes por el distrito de la capital.

Dicho esto, sabiendo que no hubo lucha, que la elección transcurrió lo mismo en la capital que en todos los pueblos del Distrito, en medio del mayor orden.

He aquí el resultado, por cuanto afecta al escrutinio parcial de las diferentes secciones de la capital.

En el distrito de San Juan, obtuvo el Sr. Canals 343 sufragios, de los cuales correspondieron 207 á la primera sección y 136 á la segunda.

En este distrito se otorgaron, á más de un voto en blanco, uno á D. Antonio Maura, y otro al Sr. Lerroux.

En el distrito de San Pedro, concediéronse al Sr. Canals 395 sufragios, 224 por los electores de la sección primera y 171 por los de la segunda.

En el de San Vicente, resultó favorecido el candidato con 238 votos. Hubo una papeleta en blanco y otra á favor de D. Felipe Pierres.

En el de San Nicolás, depositaron los electores en la urna 474 papeletas, mas una que hubo de ser anulada, pues su autor se figuró que aquello eran unos Juegos Florales. Véase lo que decía la candidatura:

«Por Joaquín y por Joaquín, Por Casimiro y Cecilio, Por don Santos Aboín, Y por todos mis amigos.»

De los votos consignados en este distrito, 223 correspondieron á la primera sección y 251 á la segunda.

En total, obtuvo D. Salvador Canals 1.450 votos.

De los pueblos solo se han recibido, hasta la hora en que cerramos esta edición, datos de Narrillos de San Leonardo, 70 votos; Navalperal de Pinare, 198; Navas del Marqués, 643; Padiernos, 138; Peguerinos, 200; Salobral, 46; Santa María del Arroyo, 34; San Bartolomé de Pinares, 347; Tornadizos, 101; Vicolozano, 46; Pascualcoba, 83; Urraca Miguel, 104; Aldea del Rey, 137; Aldeavieja, 141; Amavida, 101; Balbarda, 125; El Barraco, 540; Burgohondo, 317; Cillán-79; El Fresno, 111; Muñochas, 50 y Muñogalindo, 128.

Daremos á conocer el resultado, á medida que lleguen al Gobierno las respectivas certificaciones.

El escrutinio general, se verificará el próximo jueves 26, siendo casi seguro que asistirá al mismo, el diputado electo Sr. Canals.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Vióse esta mañana ante el Tribunal popular la causa seguida á Romualdo Domínguez, como presunto autor del robo cometido en la iglesia de Orbita, cuyo hecho acaeció el 19 de Diciembre de 1904, llevándose los sa-

crilegos ladrones varios objetos pertenecientes al culto.

La defensa, encomendada al Letrado, Sr. Velayos, sostuvo en contra de la opinión del Ministerio fiscal—que consideraba al Romualdo como autor—que su patrocinado era, á lo sumo, cómplice, y en este sentido dictó su veredicto el Jurado, condenando la Sala al procesado á la pena de un mes y 20 días de arresto mayor.

SEÑALAMIENTOS

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, contra Candido Saez, por homicidio. Abogado, Sr. Velayos.

Los Sres. Ortuño y Amat

En el sudexpreso de esta mañana, después de breve estancia en esta capital, han regresado á Madrid nuestros respetables y queridos amigos los Sres. Ortuño, Director general de Comunicaciones, y Amat, Subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.

Fueron despedidos por gran número de amigos políticos y particulares de los que tantos cuentan en nuestra ciudad los distinguidos representantes en Cortes de esta provincia.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 21.—Nacimientos: Josefina María Carolina Boronat González.

Defunciones. Esteban Sánchez Galan. Matrimonios Tecla Ajates García, con Francisco Hernández Moreno.

DIPUTACION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados últimamente por la Comisión provincial.

Que se conteste á una Comunicación del señor Gobernador, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación expresiva de que las Diputaciones están obligadas á dotar á los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, de personal y material.

—Aprobó cuenta del importe de la construcción de una mampara en el portal del palacio provincial.

—También fué aprobada otra cuenta que rinde el Director de Caminos, de arreglo en la casilla de peones del camino del puente del Burguillo á la Ventilla.

—Y por último, accediendo á lo solicitado por los vecinos de esta capital, Marcelino Jiménez y German Vaquero, se acordó concederles pensiones de lactancia para criar á sus hijos, por ser pobres y necesitar el auxilio.

NOTICIAS

Por el ministerio correspondiente ha sido aprobado el proyecto de terminación de las obras que se están realizando en el Instituto General y Técnico, con destino á las cuales se girará en breve el crédito para las mismas consignado de 9.000 pesetas.

También han sido libradas 3.000 pesetas con destino al pago de lo que quedó por abonar de las obras realizadas el pasado año.

Debiéndose este buen resultado á la actividad que viene desplegando el ilustrado Director de este centro docente, nuestro respetable y querido amigo D. Cándido Monares, hemos de tributarle una vez, un sincero aplauso por el celo é interés que demuestra en obsequio del Establecimiento cuya dirección le está encomendada.

De Mayo á Octubre de 1909 se celebrará en el Palacio de la Industria de Dresde una Exposición internacional de fotografías, con el apoyo del Gobierno real de Sajonia.

Sastrería Herrero, véase 4.ª plana

Durante la primera quincena del mes de Marzo del corriente año se recaudó en las provincias de España por todos conceptos la suma de 29 millones 518 018 pesetas.

En igual periodo de tiempo del año anterior se recaudaron 30.260.619 pesetas.

Por lo tanto la pérdida del Tesoro ha sido de 742.601 pesetas.

A este paso el déficit será de consideración.

Por el señor ministro de Gracia y Justicia ha sido firmada la propuesta de los 15 opositores á las plazas de oficiales de la Dirección general de los Registros, aprobados en las últimas oposiciones.

Los diez primeros han obtenido inmediatamente plaza, y los cinco restantes quedarán en expectativa de destino.

Los que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías.

Han salido para Madrid D. César Jiménez, D. Eduardo Arenal, D. Juan Carrizo, D. Pedro Gómez de la Orden y la distinguida señora de nuestro compañero en la Prensa, Sr. Ruiz Salazar.

Ayer regresó á Madrid, después de haber pasado breves horas en esta capital, nuestro querido amigo don Dionisio de Miguel.

Después de corta estancia en esta ciudad, en la madrugada de mañana saldrá para Béjar, el distinguido joven de aquella localidad D. Juan Antonio Rodríguez Arias y Díaz.

Mañana á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en la Iglesia del Convento de San Antonio, la devoción del segundo de los trece Martes, que en dicho templo vienen celebrándose en honor del Santo de Padua.

LLenderozas.—Sucursal de la Granja. Nueva remesa de DIÁVOLOS. Bolsillos, novedad, para señoras.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros de esta ciudad, arroja un ingreso de 8.977 pesetas por 25 imposiciones, y 4.028'56 de salida, por 7 reintegros á cuenta y otros 7 por saldo.

Tenemos entendido que en breve se llevarán á cabo en el Teatro Principal importantes obras de reforma, siendo muy probable que para Pascua de Resurrección abra al público sus puertas para dar representaciones líricas y exhibiciones cinematográficas.

En la tarde de ayer le fué administrado el Santo Viático á la señora viuda del que fué nuestro estimado amigo D. Tomás Peña.

Hacemos votos por la mejoría y completo alivio de la enferma.

Después de una breve estancia al lado de su distinguida familia, ayer regresó á Madrid nuestro querido amigo y paisano el Oficial de Administración Militar, D. Paulino Pérez Miguelañez.

Por noticias particulares sabemos que va muy adelantada la construcción de los carruajes automóviles para la sociedad «Automóviles de Avila á Béjar» que, tan pronto como aquellos queden terminados, inaugurará el nuevo servicio entre dichas poblaciones y las villas de Piedrahita y Barco.

Repuesta de la indisposición que durante su breve permanencia en esta ha experimentado, el sábado salió para Madrid la Excelentísima señora Viuda de Rico.

También su hijo, la distinguida señora de Urbano Escobar, se encuentra notablemente mejorada de la enfermedad que ha padecido estos días.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital á nuestro distinguido amigo el joven Abogado D. Francisco Alegre quien en la madrugada de hoy salió para Piedrahita, con objeto

de posesionarse de una de las Escribanías de actuaciones de aquel Juzgado, obtenida recientemente en virtud de brillantes oposiciones.

El dinero de la Casa Comercio, Almacenes de Tejidos, Paquetería, Confecciones etcétera, de

JUAN MOLINA GOMEZ

es muy solicitado por los fabricantes de dichos artículos de España y Extranjero, y recibe muestrarios directos solicitando sus compras, haciendo con estas facilidades, ventajosos precios al público y calidades de géneros sin competencia.

Avila, Reyes Católicos, 23, 24 y 26.

La congregación «Corte del Niño Jesus» de esta población, celebrará el próximo día 25 del actual en la Iglesia de María Reparadora su fiesta principal, en la cual tendrá lugar la imposición de medallas, rifándose después varios bonitos juguetes entre las niñas congregantes.

Se halla ya casi restablecida de su larga y penosa enfermedad, la Excelentísima señora Doña Teresa Monduina de Sánchez Albornóz.

Sinceramente nos alegramos, deseando siga adelante el franco periodo de convalecencia en que tan distinguida y virtuosa dama ha entrado.

Procedente de Rioseco y Valladolid, donde ha permanecido dando ejercicios espirituales, y día de Santo Retiro, anoche regresó á ésta el celosísimo Superior de PP. Paules, don Santiago Caño.

A consecuencia de haberse caído desde un pino, ha fallecido el vecino de Tiñosillos Eusebio Vergara.

La enfermedad que aquejaba á nuestro estimado amigo D. Luis Jimeno, alcalde en la actualidad de Sanchidrián, tuvo el sábado último un funesto desenlace.

Muy sinceramente acompañamos en el dolor que la aflige á toda su familia y en particular á su señor padre, nuestro querido amigo D. Andrés suplicando á los piadosos lectores encomienden á Dios el alma del finado.

Hoy han regresado á Madrid nuestros estimados amigos el Gerente de la Compañía General Abulense, don Sergio Rojas, y su sobrino D. Antonio.

Se reciben telegramas de casi todas las provincias dando cuenta del formidable temporal de lluvias y de nieves acompañado de intenso frío que en estos últimos días se ha desarrollado.

El mal tiempo es general en la península.

Al Agente de Seguridad D. Miguel Martín y guardia municipal D. Felipe López, se presentó ayer en la plaza del Alcázar, en las primeras horas de la tarde, el vecino de esta ciudad Felipe Blázquez, manifestándoles, que estando en casa de Juan García, que habita en las Cobachuelas, le maltrató obra Benigno Jiménez (s) Angulo, sin que hubiere mediado provocación alguna, saliendo luego á la calle donde continuó maltratándole.

Acompañado por los expresados Agentes fue conducido á casa del Médico auxiliar de la Administración de Justicia, que le apreció una ligera contusión en la nariz.

El hecho ha sido denunciado al Juzgado municipal.

La Compañía general Abulense, ha acordado repartir á sus accionistas un dividendo de un cuatro por ciento.

Por el señor Alcalde de esta ciudad se ha dictado una orden, secundando las de las autoridades de Madrid, por lo cual se prohíbe terminantemente á los vendedores de periódicos, que al vocear estos, digan nada referente á cosas ó hechos sensacionales, con ob-

de evitar que el público sea engañado como sucede la mayor parte de las veces.

Nos parece muy bien.

Durante la pasada noche, ha empeorado bastante en la grave enfermedad que hace tiempo padece, la joven y distinguida esposa de nuestro estimado amigo el empleado de la Diputación provincial D. Julián García. Deseamos su mejoría.

Ha sido nombrado escribiente de la Universidad de Barcelona, el conocido joven de esta ciudad D. Isidro S. Albornóz Esquer.

Reciba nuestra enhorabuena.

En el pueblo de Aldealabad del Mirón fué encontrado días pasados junto á un cercado próximo al pueblo, el cadaver de la vecina del mismo,

María Vela González, suponiéndose que la desgraciada fué víctima de un accidente.

En la región frontal, presentaba el cadaver una herida contusa.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Ha sido declarada por el Santo Padre, el actual pontífice Pío X, Basílica, con todos los privilegios y honores iguales á la de San Juan de Letrán de Roma, la Iglesia de los PP. Paulés de Madrid.

Los vecinos de la plazuela de Zorraquin, venían con agrado la desaparición del urinario adosado á la fachada lateral del Ayuntamiento, y caso de no ser posible, se le pusiera en las condiciones del que se halla situado en la Plaza del Alcázar.

la publicación de los anuncios inmorales en los periódicos.

En Barcelona

Madrid 23 (14:30)

Las noticias que acaban de recibirse en estos momentos de Barcelona acusan tranquilidad completa en aquella capital.

Los integristas

Madrid 23 (14:45.)

Negando los rumores circulados estos días, los integristas han manifestado que jamás aceptarán la vigente Constitución política, permaneciendo fieles á la causa que siempre defendieron.

Nuevo Canónigo

Madrid 23 (14:55.)

Ha sido nombrado canónigo de la S. I. Catedral de Santa Cruz de Tenerife, el Sr. Alvarez Alemán.

Por la ganadería

Madrid 23 (15:15).

El presidente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, Excelentísimo señor duque de Veragua, ha celebrado esta mañana con el ministro de Fomento, Sr. González Besada, una detenida entrevista interesándole el más pronto arreglo de las vías pecuarias.

Los detenidos en Vigo

Madrid 23 (15:25.)

El ministro de la Gobernación señor La Cierva ha manifestado con relación á los extranjeros detenidos ayer en Vigo, que tal detención se llevó á efecto obedeciendo los requerimientos hechos por el Gobierno de la república Argentina por cuyos tribunales están reclamados aquellos sujetos.

En Málaga.—Un motin

Madrid 23 (15:40.)

A causa de haber intentado un empleado del resguardo de Consumos registrar el equipaje de los soldados que ayer desembarcaron en aquel puerto procedentes de Melilla y negarse éstos á cumplir tal formalidad, promovióse seria discusión. Esta degeneró en reyerta entre el consumero y un soldado, dando este á aquel un sablazo.

La muchedumbre que había acudido á recibir á los soldados, amotinóse teniendo que intervenir la guardia del Gobierno militar, para reprimir el alboroto.

El motin crece

Madrid 23 (15:55)

Nuevas noticias llegadas de Málaga en estos momentos dicen que los vecinos del barrio en que ocurrieron los sucesos á que se refiere el telegrama anterior, armados de palos se manifestaron en actitud tumultuosa, incendiando las casillas del resguardo de Consumos.

Suscribieron un manifiesto pidiendo la abolición del impuesto, y trataron de internarse, en imponente manifestación, y llegar al centro de la ciudad.

Disolvieron la benemérita sin que ocurriera ningún suceso desagradable.

A río revuelto...

Madrid 23 (16:10)

Telegrafían de Málaga que durante los monumentos de confusión producidos por el motin de ayer, introdujose gran cantidad de matute.

Indicase á determinada persona como instigadora de estos actos.

Búscase al promovedor del motin, cuyo paradero se ignora.

Dice La Cierva...

Madrid 23 (16:25)

El ministro de la Gobernación, á quien en este momento acabamos de interrogar, niega toda importancia á la detención del monomaniaco de Barcelona.

Contra el Sultán de Turquía

Madrid-23 (16:30)

Recíbense noticias de Barcelona comunicando haber sido hoy descubierta una vasta conspiración tramada contra el Sultán.

Se han llevado á cabo centenares de detenciones, figurando entre los comprometidos muchos extranjeros.

De Casablanca

Madrid 23 (16:40)

Dicen de Casablanca que el general D'Amade ha recibido nuevos refuerzos.

Las tribus de Settat han ofrecido someterse á la autoridad del legítimo Sultán.

De Barcelona.—Una misión

(De nuestro corresponsal especial de Barcelona)

Barcelona 23 (14:20).

Hoy han terminado las misiones dadas por los PP. de la Compañía de Jesús á los dos mil asilados de la casa de Caridad de esta capital.

Por la mañana tuvo lugar la comunión general asistiendo el Cardenal Casañas, y la Junta de gobierno en pleno de la benéfica institución.

El acto resultó conmovedor así como la despedida de los misioneros jesuitas.

Esta noche se obsequiará á los asilados con una suculenta comida, á la terminación de la cual se celebrará una velada cinematográfica.—Peray.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY

Madrid 23 (17:10)

Table with columns: Precedente, Hoy, and various market items like Deuda perpétua, Acciones, and Paris.

Avila.—21 Marzo.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- List of prices for various goods: Trigo, Centeno, Cebada, Algarrobas, Harina, Idem, Salvados, Idem, Comdilla, Salvadillo, Trigüillo, Polvos.

Medina del Campo.

Cotización de cereales en el mercado del 22 de Marzo de 1908. Trigo, entrada 500 fanegas, á 48 reales. Centeno, 40 á 35 id. Cebada, 300 de 28 á 29 id. Algarrobas 500 de 37 1/2 á 38 id. Tendencia del mercado sostenida. Mal tiempo. Buenos los sembrados.

Salamanca.—22.

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo cotizadas de 47'25 á 47'50 reales fanega. Tiempo de lluvias, desapacible y frío. Tendencia floja. Escasean los pedidos de Barcelona.

Cantalapiedra.—22.

Trigo entrada 1 700 fanegas, vendiéndose de 47 á 47 y 1/2 las 94 libras. Centeno 40 de 35 á 35 1/2 id. Cebada 1 200 de 27 á 28 la fanega. Algarrobas, 800 de 36 á 36 y 1/2 id. Harina de 1.ª 18 rs. arroba. Idem de 2.ª á 17 id. id.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

EDICION PARA LA CAPITAL

POR CORREO

DEL INTERIOR

Madrid 22

Entierro del General Borrero

Un error de transmisión en el telegrama que el sábado último les dirigimos hizo aparecer como fallecido en trágicas condiciones un hijo del general Borrero, siendo así que fué este mismo señor quien puso fin á su vida en los términos que telegrafiamos.

El entierro del desgraciado general se ha verificado esta tarde, formando parte de la fúnebre comitiva gran número de generales, jefes y oficiales del ejército.

El cadaver recibió sepultura en el cementerio de San Justo.

Alto puesto

Para la Dirección general del Tesoro, vacante por defunción del señor Oya, se indica á D. Javier García de Leaniz.

Regreso de Espada

Mañana regresará de su viaje á Orense el subsecretario de Hacienda Sr. Espada.

¿Relevo de un general?

Han celebrado una larga entrevista el general Santiago y el ministro de la Guerra, la cual se supone relacionada con la visita de inspección girada á la Dirección general de Carabineros y relevo del general Ochando.

Los republicanos

En la reunión celebrada por la minoría republicana se ha manifestado de una manera ostensible el desacuerdo que entre aquellos existe respecto á su actitud en los debates parlamentarios.

El único acuerdo adoptado fué el de volverse á reunir mañana, creyéndose que de esta reunión saldrá el término de la obstrucción que los republicanos vienen haciendo al proyecto de Administración local.

La huelga de Bilbao

Continúa la huelga de cargadores del muelle de Bilbao, habiendo fracasado cuantas gestiones se han intentado para solucionarla, y tomado el acuerdo los carreteros de secundar la actitud de los cargadores.

De Barcelona.—Varias noticias

Por el Juzgado se ha decretado el procesamiento y auto de prisión del monomaniaco López Riera, y aunque los periódicos siguen concediéndole importancia á la captura de este raro sujeto, tanto el Gobernador señor Ossorio como la policía, confían muy poco en el resultado satisfactorio que esta pista pueda ofrecer.

En el parque de Güell se ha verificado un magnífico concurso de sardanas en obsequio de unos excur-

sionistas franceses llegados á la ciudad Condal.

—El mitin de solidaridad obrera que debía haberse celebrado hoy en Barcelona ha sido suspendido hasta el día 25.

Riña entre hermanos

Dicen de Valencia que en el poblado marítimo riñeron por cuestión de intereses dos hermanos, resultando los dos gravemente heridos de armas blancas y de fuego.

Naufragio de un vapor

Cerca del cabo de Finisterre ha naufragado un vapor de pesca pereciendo ahogado un marinero.

Otra embarcación salvó á los demás tripulantes.

DEL EXTRANJERO

Los sucesos de Haití

Puerto Príncipe 22

A bordo del crucero francés «D'Estrees» han embarcado el general Fernin y otros revolucionarios de los refugiados en el consulado de Francia.

Dirijéanse á Saint Thomas.

Terrible explosión

Sofía-22.

Telegramas que se reciben de Bakú, dan cuenta de una terrible explosión ocurrida en las minas de petróleo de Balachany.

Han sido recogidos 12 cadáveres pero se cree que son muchas más las víctimas.

Los cautivos en Cabo Juby

Tánger-22.

Han sido rescatados de los moros, los naufragos del vapor pesquero «Balein», habiendo embarcado en el crucero «Cassard».

Revolucionarios ejecutados

San Petersburgo-22

Han sido ejecutados en la cárcel de esta ciudad doce revolucionarios, presos en el mes anterior.

A otros cuatro, condenados á la última pena por el mismo Consejo de Guerra, les ha sido conmutada por la de trabajos forzados.

TELEGRAMAS

Ministro enfermo

Madrid 23 (14:10.)

Se encuentra molestado con una afección á la vista, el ministro de la Gobernación Sr. Lacierva.

No es ley nueva

Madrid 23 (14:20.)

El ministro de la Gobernación, contestando á las preguntas que se le han dirigido sobre su última disposición relacionada con cierta clase de anuncios en los periódicos, ha manifestado que no ha hecho otra cosa que limitarse á recordar á los Gobernadores civiles el cumplimiento de las leyes que prohíben y castigan

Idem 3.ª a 16 id. Id. Compras flojas. Tiempo lluvias y frios. Aspecto de los campos bueno.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 24.—Martes. Ayuno. Son Santos Agapito O., Simón (Infante) Mr. Marcos y Timoteo Mrs., Pigmenio O. y Catalina de Suecia V.

CULTOS

En la S. I. C. la misa solemne después de Tercia, luego las de la Feria también cantada y la solemnisima de conmemoración de la Preconización Episcopal de nuestro Ilmo. Prelado. Después visperas, muy solemnes.

En las parroquias siguen los cultos de cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue el mes de San José.

En San Antonio los trece martes al titular. Por la mañana Misa á las ocho y á las cuatro y media de la tarde Corona, Letanía cantada, el ejercicio y cánticos al Santísimo.

En San Pedro Viacrucis al anochecer.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Caridad en San Juan y en la Catedral.

El oficio divino y Misa son de la Sabana Santa con conmemoración de la feria y color encarnado (privilegiada.)

LIBROS Y REVISTAS

«Apeles Mestres», el poeta-artista catalán tan constante y fecundo en el producir y tan feliz en el fructificar, ocupa lugar preferente en el último número publicado por la notable Revista quincenal ilustrada «Cataluña». Acertado está el Sr. Roca y Roca en el artículo que dedica á la labor literaria del eximio artista, así como afortunado el Sr. Sagrera al obtener la simpática fotografía que figura en primera página de la Revista, que conceptuamos la mejor de las publicadas. El artículo literario «La Gloria», original del mismo Apeles Mestres, es precioso. Siguen algunos otros muy estimables trabajos ilustrados, entre ellos el de don Buenaventura Bassegoda á propósito de la inauguración de las obras de reforma interior de Barcelona.

El suplemento en tricromía es, como de costumbre, atractivo y de ejecución perfecta que honra los talleres Tasso.

ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES FINOS

LA PRECISA

Vallespín. 3.—Teléfono 105.

Esta casa es la única que cuenta con el más grande y variado surtido en Conservas de pescados siendo sus precios más baratos que los de ninguna otra.

- Bacalao de todas clases y precios. Aceite, 13,50 pesetas arroba. Idem 5,55 medio litro. Vino Valdepeñas, 4,50 arroba. Idem id., 0,30 litro. Del Terreno, 3,50 arroba. Idem id., 0,25 litro.

Antes de comprar visiten esta casa. Se sirve á domicilio y se facilitan catálogos.

Antirreumático Romero

Infalible en la curación del Reuma articular.

El autor de este maravilloso medicamento deja su elogio á la consideración del desgraciado paciente que tenga la suerte de usarlo.

Venta en casa de su autor Ceferino Romero, Farmacéutico en Hoyoseros.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ MARTIN, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

Establecimiento

EN AVILA

San Segundo, 13



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50, semanales.—Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Representantes

EN

TODA LA PROVINCIA

Preparación la más racional para cura la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas. DEPOSITO:** Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6, Sres. Guarras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja, Compañía. En Arévalo: Farmacia L. Blasco. En Mañana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & Co.
más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

Motores eléctricos.—Turbinas.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5—Madrid



GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

GERARDO HERRERO

AVILA—ZENDRERA, 17—AVILA

Ultimas novedades: pañería del país y extranjero; uniformes completos para la Academia de Administración Militar y demás institutos del Ejército. Especialidad en ropas talares para señores sacerdotes. Trajes completos y elegantes de todas clases.

ESMERADA CONFECCIÓN

PRONTITUD Y ECONOMÍA

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

MARCELIANO SILVA

Para la estación de invierno he recibido en géneros de ambos ramos lo más moderno y bueno de las mejores fábricas conocidas.

Sigue la liquidación con mayor rebaja hasta terminar las existencias que tenía el Sr. Godino.

Zendrera, 10

LA PREVISION ESPAÑOLA



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1883.

Dirección General Sevilla, Orfila, 9. Agencia General MADRID, Carmeu, 25. Balcón de su propiedad.

DELEGADO EN AVILA
Francisco Mayoral
CALLE DE LA MAGANA, 6

EL FENIX AGRICOLA

OCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS REUNIDOS

A COTIZACION FIJA

FUNDADA EN 1901

Conforme á las leyes vigentes, por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil.

DIRECCION GENERAL

Los Madrazo, 20, Madrid

Seguro de Incendios de Cosechas.
Seguro de Pedrisco.
Seguro de Vida é inutilización de Ganado.
Seguro de Robo de Ganado.

Primera Sociedad que ha implantado en España el Seguro contra el Robo de Ganados.

Capitales asegurados hasta el 31 de Enero, 26.330.547'76 pesetas.

Siniestros pagados hasta el 31 de Enero 1907, pesetas, 358.831'49.

Para más informes, dirigirse á los Delegados en Avila D. José Tomé Fernández. (Hotel Inglés) y D. Abelardo García, San Segundo, 42.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

¿Logra maravillas?

Carmona (Sevilla) 22 Marzo 1907.—Señor administrador de la Licorería Higiénica.—Muy señor Mio: Es adjunta letra del G. M. de pesetas... para que sin perder momento me envíe... botellas, FERTILIZADOR. Ud. verá la manera de hacer el envío pronto y que llegue á mi poder lo más urgente posible, y en el caso de que faltara algun piquillo no lo detenga, que yo pagaré cuanto me diga. Repito la urgencia; el enfermo en su gravedad lo pide constantemente, pues ya á la primera copita pasó la mejor noche de los cinco meses que hace padece. Hágalo, se lo vuelvo á repetir, sin demora. En espera de la suya, queda afectísimo seguro servidor que besa su mano, JOSE ORENSANZ (rubricado).

«La muerte se acurruca y desaparece ante la energía de la vitalidad que la Humanidad aclama.» EL FERTILIZADOR, alimento de hierro, tónico-analéptico y estimulante, se ha hecho célebre: hoy casi todo el mundo lo conoce y elogia, porque reanima, vigoriza y restaura las fuerzas. Convencidos unos, con ó sin fundamento, de que el estómago, los nervios, el histerismo, la neurastenia, la anemia, la decrepitud senil, agotaban sus fuerzas físicas é intelectuales é eran los causantes de sus tristezas y pesares, y hoy, por su fe y perseverancia, lozanos y vigorosos, son éstos, con los hombres impotentes, mujeres estériles y cuantos usan y abusan, ó han abusado, de los placeres del amor, para quienes el FERTILIZADOR es un incomparable bienhechor, sus entusiastas admiradores y propagadores. Porque es un nectar soberano que deleita y vitaliza á los sanos, y á los convalecientes y estenuados, delicia y vitaliza, «des da vida», merece la predilección de los médicos, y porque es heróico y de afectos sorprendentes esta humanitaria institución dá botellitas á cuantos las solicitan. PROVIDENCIA, 61, «La Salud», BARCELONA. En farmacias, colmados, droguerías y cafés. En MADRID: calle Mayor, 35, (droguería de Moreno); Arenal, 2 (farmacia de Gayoso); etc. En BARCELONA: sucesores de Massana, Fernando VI, 14; V. Ferrer y C.º; etc.

EN AVILA, Saturnino Benito, Confitería, Plaza del Alcázar, 11

FABRICA DE CHOCOLATES

SANTA TERESA

AVILA

A. CRUCES

Se elaboran de todas clases y precios, haciéndose tareas de encargo. Se admiten corresponsales para la venta en las cabezas de partido y pueblos importantes de la provincia.

Fábrica: Plaza de San Andrés núm. 5.
Oficinas: Establecimiento de Baños Santiuste.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

(PROVINCIA DE SALAMANCA)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada, Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA